



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración para las ayudas destinadas a la edición de libros de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020. (2020062527)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 13.2 de la Resolución de 1 de septiembre de 2020 (DOE n.º 178, de 14 de septiembre), por la que se convocan las ayudas destinadas a la edición de libros de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020, se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución de la Secretaria General de Cultura con anterioridad al inicio de las actuaciones, y en virtud de ello,

RESUELVO :

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada:

— Presidenta:

Secretaria General de Cultura:

Miriam García Cabezas.

Vicepresidente:

Director de la Editora Regional de Extremadura:

Luis Sáez Delgado.

— Vocales:

Secretaria de la Asociación de Escritores Extremeños:

Caridad Jiménez Parralejo.

Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura:

Francisco García Fitz.



Profesor de Lengua y Literatura de la Universidad de Extremadura:

José Luis Bernal Salgado.

Escritora extremeña:

Pilar Galán Rodríguez.

Historiadora extremeña:

Cristina Iscar Gamero.

— Secretaria:

Empleada pública que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Josefina Hernández Ramos.

Mérida, 17 de noviembre de 2020.

La Secretaria General de Cultura,
MIRIAM GARCIA CABEZAS

